

## **ACTAS DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO. OBISPADO DEL TUCUMÁN CON SEDE EN SANTIAGO DEL ESTERO, 1592-1667**

Silvia Palomeque,  
Programa de Historia Regional Andina, CIFYH, UNC, 2005,  
492 páginas.

Esta publicación de fuentes tempranas es un servicio que presta un equipo de investigación para alcanzar a otros investigadores una documentación valiosísima, y una acabada publicación de documentación con estudios preliminares. Esta obra contiene 80 páginas que se presentan a modo de Introducción, luego 400 páginas de fuentes y finalmente 16 páginas con índices: uno cronológico y otro de personas, instituciones religiosas y lugares.

La referida Introducción comienza con una presentación que realiza la directora de la publicación, en la que deja constancia del trabajo que realizó cada uno de los miembros del equipo de trabajo. Esta presentación remite a la trayectoria de investigación de Silvia Palomeque, y de otros investigadores preocupados por desentrañar la historia de esta parte de la Argentina vinculada al espacio andino.

El conocimiento de este archivo llegó a Silvia Palomeque cuando indagando sobre la participación mercantil de las sociedades indígenas de la Puna, Gastón Doucet le señaló la importancia de esta documentación; asimismo Miriam Ferreyra quien, por su manejo del Fondo Documental Pablo Cabrera de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba, ubicó documentos del siglo XVII, que fueran transcritos en el siglo XIX, por tanto incluidos en la catalogación de la documentación de ese siglo.

En la Introducción que realizan Isabel Castro Olañeta y Sonia Tell quedan explicitados los criterios de transcripción, la ubicación de la fuente, y la descripción material y formal de los originales. Además, realizan un exhaustivo análisis de los alcances temáticos y problemáticos que pueden abordarse con esta documentación. En primer lugar, desde la perspectiva de la historia institucional: puede estudiarse el proceso de conformación y consolidación de la Iglesia del Tucumán y los conflictos institucionales, las relaciones del obispado con los arzobispados de Cuzco y Charcas, con las audiencias y las autoridades de la gobernación. Así también, desde la historia social de la Iglesia: el clero secular y regular, como actores sociales de la colonia y en una inserción traspasada por su condición eclesiástica. También son fuentes para la historia colonial temprana y las transformaciones económicas y sociales del obispado en general y de Santiago del Estero en particular. Otra cuestión de interés es justamente abordar los estudios sobre la consolidación de la misma institución capitular y su relación con la actuación de los obispos y los periodos de vacancia. Sin dejar el cabildo eclesiástico, la conformación del coro: dignidades y prebendas, y las carreras eclesiásticas de sus miembros. Otros actores que se relacionaron con el cabildo y sus dignidades: el clero secular y el regular, las monjas, con quienes se confluía en cuantiosos asuntos desde la evangelización de los pueblos de indios, el manejo de los fondos de los conventos, el protocolo a seguir por las ordenes en las ceremonias y procesiones. La recaudación de diezmos y veintenias abre la investigación a aspectos fiscales y económicos de la misma institución eclesiástica y de la transformación social que la ocupación española acarrió a la región. La fundación de censos y capellanías, otra información que también remite a aspectos económicos y de la consolidación de la institución eclesiástica, que en las actas resulta particularmente abundante. La lectura cuidadosa de las actas nos acercan a las coyunturas de la guerra en los valles Calchaquíes como así también a aspectos de la vida cotidiana.

El capítulo posterior es escrito por Elida Tedesco y Carlos Crouzeilles, es una presentación muy completa sobre aspectos generales de la organización de la Iglesia, lo que lo convierte en una lectura de cabecera para quienes se inicien o busquen precisar su vocabulario y conocimiento de las instituciones eclesiásticas. Además, se detienen especialmente en el proceso particular de la conformación histórica del obispado del Tucumán y su Cabildo eclesiástico.

La tercera parte de esta Introducción de las Actas es un artículo de Silvia Palomeque, en el que se compendia el proceso social de la ocupación del espacio en el Tucumán, distinguiendo cómo la dinámica de extracción de recursos de las tierras bajas de los ríos Salado y Dulce permitió quebrar la resistencia de las sociedades indígenas de las tierras altas de puna, valles y quebradas. La transformación de la recaudación de los diezmos es el indicio que le permite avanzar sobre el análisis social de este cambio. Este trabajo examina, también, las relaciones hispano-indígenas tempranas, los alcances ambientales de la ocupación y la transformación de la importancia relativa de las jurisdicciones de las ciudades del Tucumán.

La autora advierte que el análisis parte de “su preocupación y admiración por las formas de acceso a los recursos ambientales de la mesopotamia santiagueña por parte de las sociedades indígenas prehispánicas, formas que son parcialmente continuadas por las sociedades campesinas al menos hasta las primeras décadas del siglo XX”. Partir del análisis de los diezmos le permite interpretar cómo Santiago del Estero va cediendo lugar a Córdoba: por el debilitamiento de las economías de las tierras bajas de los ríos Salado y Dulce, y el consecuente crecimiento de las tierras altas. Finalmente, presenta la complejidad de este desplazamiento como resultado de la destrucción de recursos ambientales y humanos con los que las sociedades indígenas aliadas sostuvieron el avance español sobre las tierras altas y el control de la frontera del Chaco.

En el trabajo Palomeque da una particular importancia al uso de fuentes cuantitativas con criterios “históricos”. La operación de la agregación de los datos se realiza utilizando la información sobre aspectos particulares, contextualizada en procesos más generales sin dejar de tomar los acontecimientos, en esta perspectiva establece la velocidad y la dinámica adecuada de los cambios y transformaciones de los procesos. Otro aspecto sustancial es la perspectiva de los procesos sociales en la larga duración: ¿cómo abordar el siglo XVI y XVII sin una mirada secular posterior y anterior? Esta es una pregunta que nosotros también debemos hacernos frente a nuestras propias investigaciones. Ahí pueden estar algunas de las claves para resolver nuestras preguntas. Por otra parte, ¿cómo comprender si no la decisión de un equipo de investigación, que centra sus estudios en los siglos XVIII y XIX, al publicar un volumen de quinientas páginas de fuentes tempranas?

*Isabel Zacca*  
CIUNSA- CEPIHA - UNSa